

LA SIGNIFICACION DEL TERMINO «ARMAS», LOS MODISMOS LINGÜISTICO-JURIDICOS Y SU VALORACION EN LA ESTETICA MEDIEVAL

POR

JULIO GERARDO MARTINEZ MARTINEZ

ARMA es todo instrumento que sirve para atacar o defenderse personal o colectivamente. Y armadura en la Baja Edad Media era el conjunto de mallas y traje metálico con que se vestían los combatientes y caballeros armados. La diferencia entre arma y armadura nos la pone bien de manifiesto las *Partidas* del rey Alfonso X, el Sabio, cuando nos dice que «todo lo que es para ferir, ha nome armas»¹, mientras que «todo aquello que visten los omes, o ponen sobre sí para defender sus cuerpos, es dicha armadura»².

Las armas nacieron de la necesidad del hombre de protegerse de los ataques de los animales y de sus propios semejantes, en este momento estamos ante el concepto y significación de «armas defensivas», o de atacarlos a su vez, con lo que aparece el concepto de «armas ofensivas». En tal sentido también se nos expresan las *Partidas* cuando nos dicen: «Apercibido en todo grado e en muchas maneras deve estar el pueblo quando quisiere guerrear con sus enemigos, non tan solamente de omes, e de cavallos, e de armas, e de conducho mas aun de engeños, e de ferramientas, e de todas las otras cosas que han menester, tan bien para acometer, como para defenderse»³. Las primeras son las que con la propia terminología de las *Partidas* son designadas, en cuanto defensivas, como «armas para amparança», mientras que las segundas, en cuanto ofensivas, son las «que han de ferir». Así nos lo dicen las *Partidas* con su característico jugoso estilo de exponer: «E la sabiduría que deven aver (los omes), es que paren mientes en las armas, con que mayor daño les fazen los enemigos. E que sepan ellos fazer armaduras, contra aquellas, con que se defiendan, porque no reciban ligeramente muerte, ni daño dellos. [...] Otrosí las ar-

¹ ALFONSO X, EL SABIO, *Las Siete Partidas*. Glosadas por el Licenciado Gregorio López, del Consejo Real de Indias de Su Magestad. Impresso en Salamanca Por Andrea de Portonaris, Impressor de Su Magestad. Año M.D.L.V. Con priuilegio Imperial. Esta tassado el pliego a cinco marauedis. Partida Segunda, págs. 54 y sigtes.

² ALFONSO X, *op. cit.*, págs. 54 y sigtes.

³ ALFONSO X, *op. cit.*, págs. 54 y sigtes.

mas que ellos traxeren, que las fagan de la guisa que entendieren, que mayor daño podrán fazer con ellas, a aquellos con quien guerrean»⁴.

Para fabricar sus armas el hombre ha empleado todos los recursos de su inteligencia y de la técnica de cada época, hasta el punto de que algunos de los inventos más importantes habidos y desarrollados a través de la historia han tenido su origen en una utilización y práctica militar o como urgencia de atender a la satisfacción de las necesidades de «defensa», conquista y ataque propias de la idiosincrasia y características específicas de los instintos de «agresividad» de la especie humana. Instinto de cuya muestra nos ofrece las *Partidas* el siguiente texto: «Enemistad es mal querencia con mala voluntad que ha ome contra sus enemigos, por razón de deshonra, o de tuerto que fizieron, a él o a los suyos así como mostramos en la setena partida deste libro en las leyes que fablan del significamiento de las palabras. E son dos maneras de enemigos, los unos de la tierra: e los otros de fuera. E los otros enemigos que son de fuera son aquellos que han guerra con el Rey paladinamente»⁵. De ahí la necesidad de las armas como una realidad connatural al ser del hombre, tal como también nos ponen de manifiesto las *Partidas* cuando dicen: «Guerrean los omes en dos maneras, ca o lo fazen por defender lo suyo o por conquerir lo ageno. E cada una destas, ha menester que se faga con hueste (cuerpo organizado de ejércitos) e con poderio de omes, e de armas»⁶.

Para el uso de las armas el primer requisito que se ha de cumplir es que el hombre las domine y las sepa manejar y no el que las armas dominen al hombre. Así también nos lo ponen de manifiesto las *Partidas* cuando dicen que sabiduría, destreza y dominio en el manejo de las armas (incluyendo también entre los elementos básicos del «hecho bélico al caballo como pieza esencial en la estrategia de la guerra en la Baja Edad Media) son cualidades esenciales que debe poseer el sujeto que las utilice, de modo «que armar se dellas, bien e ayna; de guisa, que ellos se apoderen de las armas, e non sean ellas apoderadas dellos. Ca semeja cosa enatia mucho que el que trae armaduras, o armas para defenderse de muerte, o de prisión de otro que el sea muerto, o preso, por embargamiento dellas»⁷.

A su vez, las armas y las armaduras han de cumplir unos requisitos en cuanto en sí mismas consideradas para que sean eficaces en la guerra. Estos son: que sean fuertes, ligeras y apuestas, al objeto de que satisfagan la eficacia en el daño a inferir al enemigo de manera que se las pueda sufrir y usar bien, sin embarazamiento para el que las utiliza, y cumplan

⁴ ALFONSO X, *op. cit.*, págs. 54 y sigtes.

⁵ ALFONSO X, *op. cit.*: Partida Segunda, Ley I, Tít. XIX, pág. 64.

⁶ ALFONSO X, *op. cit.*, págs. 64 y sigtes.

ALFONSO X, *op. cit.*, págs. 64 y sigtes.

además con el valor de lo estético como algo primordial para el «realismo místico objetivo», que vitaliza a toda la Baja Edad Media, en el que desempeña un relevante papel el hecho de la presencia y apostura física como un factor de impresión o imagen disuasoria, en cuanto reflejo consecuente de la misma realidad natural, que incluso se observa que se da y cumple en los mismos animales hasta el punto de que el macho de mejor presencia y contextura se hace con todo el conjunto del rebaño, es decir, con machos y hembras, y al mismo viene a regir, dirigir y defender con sus pautas de comportamiento modélicas.

Pero, además de las armas y armaduras, en los ejércitos medievales, a la hora de plantearse la posibilidad del hecho bélico, se tienen en cuenta también las «herramientas» y los «ingenios de guerra», aparte las técnicas y las estrategias bélicas. Como ejemplo de herramientas e ingenios de guerra podemos citar, por lo que respecta al primer término: «Los picos, los açadones, las açadas, las palancas de fierro, pequeñas e grandes», y éstas, a su vez, «para derribar torres o muros»; los «segurones», las «segures» para cortar árboles o viñas, y las «guadañas e foces, para tajar los panes e todas las otras cosas que pudieren aver, o en fazer daño»⁸. Y en lo referente al segundo, tenemos: los «engeños que tyran piedras por contrapeso»; los «engeños que tyran piedras por cuerdas de mano»; las «ballestas, arcos e todas las otras cosas que tyran saetas, *fondas* (hondas) que se tyran por mano e que se tyran confustes»; los «engeños para derribar torres, muros o entrar por fuerça», que son castilletes de madera conocidos como «gatas», «bezones» o «farzos», «tras de los que se parapetan los ballesteros para tirar a los de dentro»; otros «engeños de guerra» son: «las cavas y las carcavas cubiertas, para derribar los muros»⁹.

Por lo que respecta a las armas propiamente dichas, tenemos que *la espada y la espuela eran las armas «reinas»*, que compendiaban en sí toda la simbología característica del «realismo místico objetivo» del hombre y de la sociedad bajomedieval, aparte su valor intrínseco como instrumento de defensa, ataque o dirección, gobierno y marca de las marchas de un elemento tan valioso e imprescindible como el caballo para el noble medieval. Que esto es así nos lo dicen bien claro las *Partidas*, cuando nos hablan de que: «La espada muestra Justicia, que ha en sí derecho e igualdad»¹⁰, por lo que es la reina de las armas, ya que en su simbología sintetiza ínsitamente las virtudes de la cordura, la fortaleza, la mesura y la justicia en coincidencia perfecta con las cuatro partes fundamentales de

⁸ ALFONSO X, *op. cit.*, págs. 64 y sigtes.

⁹ ALFONSO X, *op. cit.*, págs. 64 y sigtes.

¹⁰ ALFONSO X, *op. cit.*, págs. 64 y sigtes.

que se compone dicha arma. Estas son: «el arrias, el mango, la mançana y el fierro».

Por otra parte, la espuela simboliza rectitud en el hacer y en el obrar, aparte de la picazón para la actitud despierta, pronta y obediente, pues es un instrumento «para fazer e llevar derechamente»¹¹.

Otras armas, además de las señaladas, son: las «buenas lanças, los buenos cuchillos e puñales, los buenos dardos, e la ballesta e guisamientos de ballesteria»¹², además de las «piedras». Y para la utilidad y uso de la guerra, tanto por tierra y mar, tenemos: los «cuchillos, puñales e ferraniles»; las «espadas, hachas e porras, e lanças, e estas con garabatos de fierro, para trabar a los omes e derribarlos»; las «ballestas con estriberas de dos pies e de torno»; los «dardos, saetas e piedras»; los «terrazos con cal para cegar a los enemigos, los terrazos con xabón para fazerlos caer y el fuego de alquitrán para quemar los navíos»; todas éstas son armas para atacar y herir, mientras que las «lorigas e lorigones, pespuntes, coraças, escudos e yelmos para sofrir golpe de piedra e para ferir amantiente» son armas para defenderse en hechos de guerra por tierra y mar.

Y entre todas las armas, armaduras, herramientas, ingenios bélicos y utillajes, la más importante y primordial de todas ellas son las viandas, que se concretan en el «vizzocho, que es pan muy liviano, porque se cuece dos veces, dura más que otro e non se dañá»; la «carne salada, la legumbre e el queso, cosas que con poco dellas se gobiernan muchas gentes»; «e los ajos e cebollas, para guardar los de corrompimiento del yazer de la mar, e de las aguas dañadas, que se beven de algibes»; así como «el agua e el vinagre, que cumple mucho en los comeres en tiempo de guerra, e para beber con el agua, quando ovieren grand sed». Mas no se debe llevar ni usar la «sidra e el vino, porque los omes lo aman mucho y embargan el seso, lo que no conviene de ninguno modo a los que guerrean... mas quando no los puedan escusar han de ayudarse dellos de modo que no les haga daño beviendo dellos poco e echando en ellos agua»¹³.

Como resumen de todo lo anterior, podemos señalar el buen compaginar que en el «realismo místico objetivo» bajomedieval se da del valor de lo útil, práctico y eficaz en el hecho de la guerra junto con el resaltar en relieve del sentido de lo estético, pues como nos dicen las *Partidas*, refiriéndose al valor estético en el físico del guerrero en un sincretismo perfecto con el criterio práctico y realista del modo específico del ser y el actuar bélico, es bueno que los hombres sean valerosos: «E demas que sean ligeros e ardides, e bien facionados de sus miembros, para bien sofrir

¹¹ ALFONSO X, *op. cit.*, págs. 64 y sigtes.

¹² ALFONSO X, *op. cit.*, págs. 64 y sigtes.

¹³ ALFONSO X, *op. cit.*: Partida Segunda, Tít. XXVIII, págs. 91 y sigtes.

el afan de la guerra. E que anden siempre bien guisados de buenas lanças, e buenos dardos, e cuchillos e puñales»¹⁴.

Junto a todo lo anteriormente enunciado, hemos de decir también que en la Baja Edad Media existían las armas específicamente «defensivas», como era el escudo, el casco y la armadura.

Por lo que respecta a la armadura, señalamos el hecho de que hubo armaduras de doscientas cincuenta piezas y cuatro arrobas de peso. Las principales piezas de una armadura completa eran: 1) en la cabeza, el casco con su visera, barbera, gola y cubrenuca; 2) en el tronco, el gorjal o gorguera, peto, espaldar, falda y escarpelas, guardarranes, pancera y culera; 3) en los hombros y brazos, los guardabrazos, sobaqueras, brazales, codales y cangrejos; 4) en la mano, las manoplas, lúas o guanteletes, y 5) en las extremidades inferiores, los quijotes o musleras, rodilleras, grebas o grebones, escarpes y zapatos herrados. Y es precisamente por este conjunto compacto y armonioso de piezas entre sí, íntimamente relacionadas, por lo que se puede decir que la armadura es el arma por excelencia de entre las armas defensivas.

Por otra parte, en lo referente a las armas «ofensivas», hay que decir que hasta la invención de la pólvora éstas se clasificaban según la forma en que se utilizaban. Así, tenemos: *a*) «armas de mano», como la espada, la maza y el puñal; *b*) «armas arrojadas», que constituían un proyectil en sí mismas, como son y eran las jabalinas, el dardo, etc.; *c*) «armas de proyección», las que arrojan un proyectil, como era el arco, la honda, la ballesta, y entre las cuales hay que contar también las «armas neurobalísticas», como una subespecie de las «armas de proyección», que son aquellas que obraban por la torsión de nervios o cuerdas; *d*) «armas de puño», que tenían y tienen muchas veces su origen en instrumentos agrícolas transformados y que consistían en un hierro ensamblado en un mango, como es el machete, la alabarda, etc.; *e*) se llama «arma blanca» a la de mano, cuyo efecto resultaba del hierro o del acero de que estaba compuesta, como la espada, el puñal, la lanza.

Pero también, y refiriéndonos al segundo punto que recoge el enunciado que intitula esta comunicación, hemos de decir que a lo largo de la literatura jurídica de la época se encuentran los siguientes modismos o expresiones lingüístico-jurídicas, que, traducidos en terminología actual, vienen a decir: *a*) «alzarse en armas», en el sentido de sublevarse; *b*) «facer armas», equivalente a «hacer armas» o pelear; *c*) «probar las armas», significando tentar y reconocer la habilidad y fuerzas de los que las manejaban poniendo a prueba la capacidad de los contendientes y caballeros armados; *d*) «publicar armas» era desafiar a combate público; *e*) «velar

¹⁴ ALFONSO X, *op. cit.*, págs. 91 y sigtes.

las armas», guardarlas velándolas el que había de ser armado caballero haciendo centinela por la noche cerca de ellas; *f*) «armas blancas», en su sentido y significación heráldica, eran las que llevaba el caballero novel sin empresa en el escudo hasta que por su esfuerzo las ganase; *g*) «armas falsas o de enquerre», eran las formadas contra las reglas heráldicas; *h*) «armas parlantes», las que traían un objeto de nombre igual o parecido al de la persona o estado que las usaba, como las de León, Castilla, etc.; *i*) por último, «maestro de armas», era el maestro enseñante de esgrima a los jóvenes noveles en el arte o milicia de las armas, pues en aquellos tiempos «más propias eran de los caballeros las armas que las letras», como así ya bien dijera don Miguel de Cervantes y Saavedra.

En cuanto a su forma y valor estético, aparte de todo lo dicho anteriormente, hay que decir que la Edad Media gustaba de las espadas fastuosas, como las llamadas «de Carlomagno», en los siglos XII y XIII, tal cual se encuentra en el Museo del Louvre, o también las llamadas «de Roldán», del siglo XIII, como se exhiben y podemos ver en la Real Armería de Madrid, y la del Gran Maestre de la Orden Teutónica, también del siglo XIII, en el Museo de Leningrado. El gusto y moda por la perfección del metal produjo en el siglo XV magníficas armaduras, tal como se pueden observar en los Museos de Viena y en la Real Armería de Madrid, que salieron de los talleres de Milán, en donde había familias (por ejemplo, los Missaglia) que generacionalmente se dedicaban a la fabricación de armaduras y armas, o también de los talleres de Tours, de Augsburgo y de Toledo, en donde se fabricaron artesanalmente espadas y puñales y magníficas armaduras, todos ellos cincelados como joyas.